

CORREO DEL ORINOCO.

Nº. 1.

ANGOSTURA SABADO 27 DE JUNIO 1818. 8°.

TOM. I.

ESTADO MAYOR GENERAL.

BOLETIN

Del Ejército Libertador de Venezuela, del dia 15 de Mayo de 1818. 8°.

La Division del General *Paez* se dirigió à la Villa del Pao, despues de la retirada del enemigo acia la Villa de Cura por consecuencia de la derrota, que sufrió en Ortiz. Su Excelencia creyó necesario destruir un grueso cuerpo, que con el nombre de reserva reunía el Brigadier *Real*, y aprovechar además los recursos, y comodidad, que ofrecía ésta ruta para conservar nuestra numerosa Caballería. Al aproximarse nuestras tropas, *Real* abandonó el Pao, y replegó acia Valencia, y la Division del General *Paez* marchó sobre San Carlos, que ocupó, despues de haber sido completamente batida la columna enemiga, que inutilmente emprendió defender aquella Ciudad.

S. E. estableció su Quartel-general en San José de Tisnados el 13 de Abril, y esperó que se reuniesen todos los Cuerpos, que habían obrado con buen suceso en los Pueblos de San Francisco de Tisnados y Barbacoas, que los Españoles intentaron en vano insurreccional. El 15 marchó el General *Sedeno* con su Division acia el Pao; y el 17 la columna de Caballería à las órdenes del General *Zaraza*, y 300 Cazadores, que se hallaban campados en el Rincón de los toros, fueron sorprendidos, y dispersados por el Comandante *Lopez*, que murió en esta acción con una gran parte de su fuerza. El General *Sedeno*, à la cabeza de mil y quinientos hombres de toda arma, volvió à los Llanos de Calabozo.

Los enemigos, erguidos con este último suceso, resolvieron salir contra las fuerzas del General *Paez*, y al efecto reunieron todas las guarniciones de las plazas, y aun los Cuerpos Civicos de Caracas. Con este nuevo Ejército, bajo las órdenes del Brigadier *Latorre*, se presentaron el 2 del corriente en las llanuras de Cogede en donde nuestras tropas los esperaban con impaciencia. Es aquí en donde se ha dado un combate sangriento, y en donde los Españoles han acabado de conocer la superioridad de nuestra Caballería.

El enemigo se presentó con su Infantería en columnas al centro de otras dos columnas de Caballería, que formaban sus alas. Nuestro Ejército le aguardó en formación de batalla: el General *Anzoátegui* mandaba la Infantería, el Teniente-Coronel *Cornelio Muñoz* la Caballería de la derecha, y el Coronel *Yribarren* la de la izquierda; el Coronel *Rangel* mandaba la reserva. Nuestra línea cargó con la mayor intrepidez sobre el enemigo, y à pesar de su firmeza, fueron destrozadas sus columnas de Caballería, y mucha parte de su Infantería. La que no entró en combate debió su salvación à haber tomado

el bosque por la morosidad de nuestra reserva, que no llenó su deber, à pesar de los esfuerzos de sus Gfes. El campo quedó cubierto de mil cadáveres, de mucha cantidad de armamento, municiones, equipajes, comisaría, y gran cantidad de prisioneros. El Brigadier *Correa*, Gefe del Estado Mayor-general, y el Coronel *Gonzales Villa*, Comandante de Castilla, han muerto entre otros Oficiales de graduacion. Tambien se dice del General *Latorre*, aunque no se sabe positivamente. Todos los Gfes de los Dragones de la Union, de los Huzares, y Lanzeros del Rey, han muerto igualmente.

Nuestra pérdida es pequeña; pero se hace muy sensible por no haber podido obtenerse un completo suceso continuando nuestras marchas hasta Valencia, por el estado à que ha quedado reducida nuestra Caballería por sus marchas, y contramarchas. La Division del General *Sedeno* mantiene en tranquilidad todos los Llanos de Calabozo.

En ocho combates, que con sucesos alternados han prolongado una campaña, que debía haber sido ya terminada, se ha visto de ambas partes conservar las posiciones, que respectivamente más convienen à los dos Ejércitos. Los Españoles fuertes en Infantería cubren las montañas: nosotros fuertes en Caballería poseemos las llanuras y todo el interior de Venezuela. Aunque aparentemente esta campaña parece indecisiva, nada puede hacerla inclinar en favor de las armas Españolas. Ellos han perdido sus Generales, Gfes, Oficiales, y tropas Europeas, y mas de tres mil Soldados del país, todos los recursos, todos los abastos, y todas las Caballerías. Nosotros hemos sufrido la pérdida, debemos confesarlo, de mas de mil Infantes y quinientos Caballos, algunas armas y municiones, y algunos bravos Oficiales; pero nosotros reparamos nuestras de-gracias con la misma prontitud, que las experimentamos, en tanto que nuestros enemigos tienen sus elementos militares à tanta distancia del teatro de la guerra, y sus sacrificios por esta causa les son infinitamente más costosos: que à nosotros, que todo lo tenemos en el seno de nuestro país.

Quartel-general en San Fernando.

El Sub-Gefe del Estado Mayor-General,

FRANCISCO DE P. SANTANDER,

BOLETIN

Del Ejército Libertador de Venezuela, del dia 16 de Junio de 1818. 8°.

La brillante acción de Cogede, y las penosas marchas que había hecho la División del General *Paez*, hasta aquel dia lo pusieron en la necesidad de venir sobre el Apure, para reorganizar y remontar su Caballería, sin que los restos de la

División de *Latorre* pudiesen hacer el menor movimiento. Un pequeño cuerpo, que por el Occidente había penetrado hasta Nutrias, fué sorprendido y despedazado por el Coronel *Rangel*.

El Brigadier *Morales*, que había tomado el mando de la División del Teniente-Coronel *Lopez*, y aumentadola con las fuerzas que cubrían la Villa de Cura, invadió los llanos de Calabozo, y penetró hasta el Guayabal. El 27, la Guardia de Honor del General *Paez* tuvo orden de atacarlo, y lo ejecutó con el mayor suceso al amanecer del 28, sorprendiéndolo en su campo. Mas de trescientos muertos, multitud de prisioneros, sus armas y caballos, todo quedó en nuestro poder; y *Morales*, con los pocos que se pudieron salvar, fué obligado a retirarse hasta el Sombrero, por no poder detenerse en Calabozo.

Entre tanto la División de Cumaná, a las ordenes del Señor General *Bermudez*, que había repasado el Orinoco desde el 8 de Abril para continuar sus operaciones sobre aquella plaza, la invistió el 16 al mismo tiempo que el Excelentísimo Señor General *Mariño* con la División de su mando obraba por la costa para privar al enemigo de los recursos que de ella debía sacar.

El General *Bermudez* hizo varios reconocimientos sobre la plaza, y el 22 en la noche ispuso una tentativa sobre la cabeza del uiente de la Ciudad que causó grande estrago a los que la defendían, y puso toda la plaza en consternación. Ya el 18 había ocupado S. E. el General *Mariño* la Ciudad de Cariaco; 250 hombres que la guarneían fuéreron despedazados por sola su vanguardia mandada por el Coronel *Montes*. Ciento cincuenta fusiles y 40 prisioneros, municiones y otros efectos de guerra se tomaron en la misma Ciudad. El 24 tuvo nuevo encuentro la misma División en el Pueblo de Calleano con las fuerzas enemigas que cubrían a Guiria y Carúpano, las que en número de 400 hombres marchaban con el designio de flanquear la División que sitiaba la plaza. Este cuerpo enemigo fué derrotado completamente, y perdió sus armas y municiones.

En la mañana del 30, hizo la guarnición de la plaza una salida vigorosa sobre la linea que ocupaba el General *Bermudez*, y se trató un combate obstinado por ambas partes. Mas de 5 horas duró esta acción con el último encarnizamiento; y el General *Bermudez*, que para entonces tenía consumidas todas sus municiones, determinó retirarse a Cumanacoa para combinar las nuevas operaciones que deben emprenderse, y diariamente recibe refuerzos. La plaza de Cumaná, en la salida del 30, ha perdido por lo menos la mitad de sus defensores entre muertos y heridos.

Quartel-general en Santo Tomás de Angostura.

El Gefe del Estado Mayor-General,
CARLOS SOUBLETTE.

Deseoso el Gefe SUPREMO de manifestar la satisfacción que te han causado los Desechos que acaba de recibir del Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, ha mandado se publiquen, sin embargo de ser muy atrasados. Es muy sensible que los cuidados y atenciones de una guerra tan sangrienta y tan horrosa no nos hayan permitido establecer comunicaciones directas con los Gobiernos libres de la América, que ya en tiempo reunan sus esfuerzos para consolidar su Independencia, y con ella la del comercio del mundo, que el monopolio de una nación revendedora del trabajo y de la industria agena, tenía esclavizado.

DESPACHOS del DIRECTOR SUPREMO de BUENOS
AYRES

A el Excelentísimo Señor Gefe SUPREMO de la República de Venezuela, &c. &c. &c.

EXCELENTE SIMO SEÑOR,

Per mas que el esfuerzo del despotismo, y la ignorancia proue confundir la fama de los heroes, ella corre de region en region, arrabetando en todas partes el respeto y la admiración de los hombres. La invicta Venezuela sebriada de escombros y cadáveres se presentaba como un monumento solitario para recordar a la América el precio de la libertad y la fuerza del barbaro

Español; y la sangre derramada sobre el pavimento de aquella República parecía renovar la memoria de un Pueblo magnánimo e incorruptible consumido por la fatalidad. Pero el Eterno conserva a ciertos genios para consuelo de la humanidad afligida y V.E. ha sido destinado para vengar las injurias de los inocentes, para dar nueva vida a su Patria, y para conferir a todas las Naciones el inagotable poder de una alma grande, consagrada al bien de sus semejantes.

En vano la procacidad del Europeo suspicaz y temoso intenta disfrazar con un velo den la grandeza de la resolución de V.E. La América y el Mundo viejo saben ya que bajo su influjo, Venezuela renace de sus propias ruinas, siempre ilustre y gloriosa, y que sus opresores encierrados al carro del triunfo de V.E. expian los crímenes con que han marchado el suelo Colombiano.

Un accidente feliz me ha proporcionado el placer de instruirme del noble ardimento con que V.E. ha emprendido la libertad de la Costa-Fi me, de los mas notables progresos de la fuerza de su mando, y la singular satisfacción de transmitirle en los adjuntos impresos varias comunicaciones referentes a los tiranos de Cartagena, Caracas, y otros Pueblos de América apresados en buques Españoles por los Corsarios de mi dependencia. Ellos pueden ser útiles instrumentos para regular la conducta de V.E., al paso que enpenadas estas Provincias en igual contienda que la que dignamente sostiene podrán aprovechar el fruto de tan eloquentes lecciones.

Mientras tanto no pudiendo prescindir los Habitantes de esta parte del Continente Americano del tierno interés con que miran los triunfos de sus Hermanos, han manifestado en la efusión de su júbilo el profundo sentimiento de admiración y gratitud a las virtudes públicas de V.E., y las de sus Compañeros de Armas.

Reciba pues V.E. sus votos eficaces por la gloria y acierto de su empresa, sirvase admitir igualmente mi reconocimiento, e interin llega ocasión favorable e reiterar a V.E. mi respeto, espero que la Unidad de Causa que anima a ambos angulos de la América, contribuirá a franquear la hospitalidad y acogida que reclamen en el territorio de V.E. los Ciudadanos pertenecientes a las Provincias Unidas de Sud de América, cuya Suprema Dirección me está encargada, como me honraré en di pensarla liberalmente a los Subditos de V.E.

Dios guarde V.E. muchos años. Palacio del Gobierno en Buenos-Ayres a 19 de Noviembre d. 1816. Año 7 de la Libertad.

JUAN MARTÍN DE PUEYRREDON.

JUAN FLORENCIO TENAD,
Secretario de Guerra y Marina.

EL SUPREMO DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS
UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA,
A LOS GENEROSOS HABITANTES DE TIERRA-FIRME EN SUD
AMERICA.

Conpatriotas y Amigos!

Hasta ahora hemos carecido de ocasiones en que poder testificar la parte que hemos tomado en vuestras desgracias, y en vuestras antiguas y recientes glorias; pero siendo una misma nuestra Causa no podemos dudar que havíamos mirado el éxito de vuestros nobles esfuerzos con el mismo interés que nos inspira nuestro propio destino. Moradores de un mismo Continente, víctimas de unos mismos ultrajes, y compañeros de unos mismos peligros, no ha podido la distancia, ni la diversidad de la fortuna, hacer que no sean también unos mismos los sentimientos que nos animan, y que dexemos de dividirnos indistintamente el dolor en los contrastes, y la gloria de los triunfos. Recibid, pues, a nombre de los Pueblos que tengo el honor de presidir, la expresión sincera de sus ardientes votos por la prosperidad de vuestros sucesos, y los placeres que os dan por el nuevo esplendor con que hoy se divaga por el orbe la fama de vuestros ilustres hechos. Ningún homenaje puede seros mas apreciable, pues que el mérito de los elogios se hace estimar por los afectos ingenuos de quienes lo tributan. Hacemos alarde de que nadie podrá disputarnos el honor de ser los mas interesados en vuestra dicha, ni de admirar mas la com-

tancia que os ha hecho superar todos los obstáculos que se opusieron a vuestro heroyco brio. Esperamos recibir bien pronto la fausta nueva de que habeis arrojado de vuestro suelo a los Tiranos, labando con su sangre la nota afrontosa de haber estado tanto tiempo sometidos al imperio de unos monstruos.— Llegará el dia en que coronados de laureles, vayan a unirse nuestras armas triunfantes, llevando desde los extremos del Continente Austral al centro obscuro donde mora, como en sus últimas trincheras, el despotismo agonizante, la paz, la fraternidad, y la libertad: objetos adorados de tantos anhelos, y de tantos trabajos.

Compatriotas de Tierra-Firme!—Que el pronto cumplimiento de tan venturosos presagios, y los esfuerzos decididos que empleemos en realizarlos, sean el mas seguro garante de nuestra amistad, y que quantas veces tengamos el inexplicable gozo de salvadarnos, celebremos esta dicha dando nuevos e inmortales días de gloria a nuestra PATRIA.

Buenos-Ayres Noviembre 19 de 1818.

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON.

CONTESTACION DEL JEFE SUPREMO DE VENEZUELA.

ANGOSTURA 19 de JUNIO de 1818. 8°.

Excelentísimo Señor Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, JUAN MARTIN PUEYRREDON.

Excelentísimo Señor—Tengo el honor de contestar el De-pacho que con fecha de 19 de Noviembre de 1818 se ha servido V.E. dirigirme, y cuyo retardo, aunque harto sensible, no ha podido disminuir el inexplicable júbilo de mi corazón al ver iniciadas las relaciones que mucho tiempo ha deseábamos establecer. V.E. salvando los inconvenientes que la distancia, la incomunicación, y la falta de vías directas presentaban, ha adelantado un paso que da una nueva vida a ambos Gobiernos haciéndonos c nocer reciprocamente.

V.E. hace a mi Patria el honor de contemplarla como un monumento militar que responde a la América al precio de la Libertad, y renovará la memoria de un Pueblo magnánimo e incorruptible. Sin duda, Venezuela consagrada toda a la santa Libertad ha considerado sus sacrificios como triunfos.— Sus torrentes de sangre, el incendio de sus poblaciones, la ruina absoluta de todas las creaciones del hombre, y aun de la naturaleza, todo lo ha ofrecido en las aras de la Patria.

Nada es comparable a la bondad con que V.E. me colma de elogios inmerecidos. Yo apnas he podido seguir c un trémulo paso la inmensa carrera a que mi Patria me guia. No he sido mas que un débil instrumento puesto en acción por el gran movimiento de mis Conciudadanos. Yo tributo a V.E. las gracias mas expresivas por la honra que mi Patria y yo hemos recibido de V.E. y del Pueblo independiente de la América del Sur: de ese Pueblo que es la gloria del hemisferio de Colón, el epulcro de los Tiranos y Conquistadores, y el baluarte de la Independencia Americana. Acepte V.E. los votos de admiración que me apresuró a tributar a las virtudes cívicas, a los talentos políticos, y a los tumbres militares del Pueblo de Buenos-Ayres y su ilustre Director.

La Proclama que V.E. se ha dignado dirigirnos es una brillante prueba de los sentimientos fraternales, y altan nte generosos de nuestros Hermanos del Sur. Con la mayor satisfacción remito a V.E. la respuesta cordial que por mi órgano han querido transmitir mis Conciudadanos a los Hijos del Río de la Plata. En ella solo deben apreciarse los sentimientos de tierna solicitud que animan a todos los Venezolanos hacia sus dignos Compatriotas Meridionales.

V.E. debe asegurar a sus nobles Conciudadanos, que no solamente serán tratados y recibidos aquí como miembros de una República amiga, sino como miembros de nuestra sociedad Venezolana. Una sola debe ser la Patria de todos los Americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad.

Excelentísimo Señor.—Cuando el triunfo de las Armas de Venezuela complete la obra de su Independencia, ó que circunstancias mas favorables nos permitan comunicaciones mas frecuentes, y relaciones mas estrechas, nosotros nos apresuraremos con el mas vivo interés a entablar por nuestra parte el pacto Americano, que formando de todas nuestras Repúblicas un Cuerpo Político presente la América al mundo con un aspecto de magestado y grandeza sin exemplo en la Naciones antiguas. La América así unida, si el Cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la Reyna de las Naciones, y la Madre de las Repúblicas. Yo espero que el Río de la Plata, con su poderoso influjo, cooperará eficazmente a la perfección del edificio político a que hemos dado principio desde el primer dia de nuestra regeneración.

Dios guarde a V.E. muchos años.—Excelentísimo Señor.

SIMON BOLIVAR.

PEDRO B. MENDEZ, Secretario.

SIMON BOLIVAR, Gefe Supremo de la República de Venezuela, &c. &c. &c.

A LOS HABITANTES DEL RÍO DE LA PLATA.

PROCLAMA.

Habitantes del Río de la Plata!

Vuestros Hermanos de Venezuela han seguido con vosotros la gloriosa carrera que desde el 19 de Abril de 1810 ha hecho recobrar a la América la existencia política de que la habían privado los Tiranos de España. Venezuela ha visto con gozo y admiración vuestra sabia reforma, vuestra gloria militar, y vuestra felicidad pública. Ella no ha podido lisonjearse de haberlos igualado en fortuna; pero sí en los principios, y en el objeto. En todo hemos sido iguales. Solo la fatalidad, anexa a Venezuela, la ha hecho sucumbir dos veces, y su tercer período se disputa con un encarnizamiento de que únicamente nuestra historia subministra ejemplo. Ocho año de combates, de sacrificios, y de ruinas, han dado a nuestra Patria el derecho de igualarse a la vuestra, aunque infinitamente mas exoplendida y dichosa.

La sabiduría del Gobierno del Río de la Plata en todos los departamentos de su administración: sus transacciones políticas con las Naciones Extranjeras, y el poder de sus Armas en el fondo del Perú y en la región de Chile, son ejemplos elocuentes que persuadirán a lo Pueblos de la América a seguir la noble senda del honor y la Libertad. Venezuela, aunque de lejos, no os perderá de vista.

Habitantes del Río de la Plata!—La República de Venezuela, aunque cubierta de luto, os ofrece su hermandad; y cuando cubierta de laureles haya extinguido los últimos Tiranos que profanan su suelo, entonces os combinará a una sola sociedad, para que nuestra Divina sea UNIDAD en la América Meridional.

Quartel-general de Angostura a 12 de Junio de 1818. 8°.

SIMON BOLIVAR.

DECRETO.

SIMON BOLIVAR, Gefe Supremo de la República de Venezuela, &c. &c. &c.

Habiendo cesado las críticas y extraordinarias circunstancias, en que el Señor General FAZ, privado de recursos en la Provincia de Barinas, aislado y sin un signo de convención para el Comercio, se vió obligado a acuñar Moneda por el Molde, aunque muy imperfecto de la Macuquina que hizo romper el Gobierno de Venezuela en la segunda época de la Independencia; y deseando evitar la circulación de una Moneda que puede ser contrahecha con mucha facilidad, y de que se vería el País inundado, careciendo además de la Ley, y peso necesario, he tenido a bien decretar y decretó lo siguiente:

ARTICULO 1º.—La Moneda acuñada en la Provincia de Barinas no circulará en ninguna de las otras Provincias de Venezuela, en atención a que le falta la Ley, el peso y la perfección del signo.

ARTICULO 2º.—Tanto en aquella Provincia, como en las demás de la República se prohíbe la circulación de otra Moneda que la de cordon de oro y plata: la Macuquina del antiguo régimen Español, y la macuquina acuñada en Caracas en la segunda época de la República.

ARTICULO 3º.—Sin embargo de lo dispuesto en el Artículo precedente, en beneficio del crédito de la Provincia de Barinas, y para evitar los perjuicios que sufrirían los individuos que posean la Moneda expresada en el Artículo 1º, correrá esta dentro de aquella Provincia en clase de provincial, mientras se amortiza por el Gobierno.

Publique se, fixese, circulese à las Autoridades à quienes corresponda, è insertese en la Gazeta.

Angostura Junio 18 de 1818. 8º.

SIMON BOLIVAR.

J. G. PEREZ, Secretario.

ANGOSTURA SABADO 27 DE 1818.

NOTICIA DÉL RIO NEGRO.

NUESTRAS comunicaciones con Río Negro se hallan enteramente expeditas, desde que el Comandante HYDROLITO CUEVAS fué por disposición del General PÁEZ à libertar aquellos Pueblos y los del Alto Orinoco, reuniéndolos à la República. Su primer cuidado al entrar en el país fué escribir al Comandante de la frontera Portuguesa, asegurandole de sus intenciones pacíficas y amigables. La contestación de este Jefe ha sido la más satisfactoria, pues en ella nos da las seguridades más positivas de "que su Nación "lejos de tomar partido en nuestras disensiones observa una "inmutable neutralidad." El Comandante CUEVAS volvió con su tropa al Apure, dejando encargado el Gobierno del país à uno de sus propios habitantes, el Ciudadano José Izquierdo, generalmente estimado por su notoria honradez, y por la bondad de su carácter. En todos aquellos Pueblos reina la mayor tranquilidad, y varias tribus de Indios salvajes de lo interior han entrado en comunicación con ellos, y hacen un corto comercio, que sin duda comenzará à tomar vigor luego que se reciban las mercancías europeas conducidas de Angostura por algunos particulares del mismo Río Negro en etorno de varios frutos y productos estimables, que no han dejado de llamar la atención de los Comerciantes de esta Capital. Es muy sensible que la falta de embarcaciones adaptadas para esta navegación no permita dar desde luego el impulso conveniente à las relaciones de comercio con un país en que la naturaleza por si sola ofrece tantas producciones, de que no pueden menos de sacar un gran partido la industria y las artes europeas, en beneficio reciproco de aquely de este Continente. Así se vería bien pronto de quantos bienes ha privado al Mundo la egoista indolencia de los Españoles, su monopolio criminal, y la barbarie de su sistema prohibitivo, llevado hasta el extremo de no permitir la comunicación de los Indios de una Misión con los de otra, aunque sujetas a los mismos Frayles. Y la América ha de ser el mayorazgo de esta Nación inerte por la bella razón de que no le acomoda trabajar, sino revender el trabajo de otros Pueblos! Pero no, esta culpa no es de la Nación misma digna de mejor suerte; sino de su Gobierno que a fuerza de proscribir, degollar, o quemar vivos a todos los que se atrevan à pensar, ha logrado privarla de sus fuerzas intelectuales y de toda acción vital, obligandola a seguir el impulso de sus caprichos e imbecilidad.

Españoles de la Península! Vuestro Gobierno es vuestro verdadero enemigo. Nosotros por el contrario somos vuestros amigos naturales:

"Un frere est un ami donné par la Nature."

No es à vosotros que hacemos la guerra; sino à los asesinos mercenarios que vuestro Gobierno arroja sobre nuestras costas con el necio proyecto de consolidar à un tiempo vuestra escla-

vitud y la nuestra. Amenazados de los mismos males, víctimas de la misma opresión, y de la misma tiranía, ¿porqué no nos unimos de una vez, porqué no nos abrazamos, y somos todos libres, y nos volvemos à llamar Hermanos? PAZ à la ESPAÑA y GUERRA à su GOBIERNO es nuestra Divisa, y el grito que actualmente resuena en toda América.

Correo del Orinoco,

Esta GAZETA saldrá el SABADO de cada semana. En ella se publicarán 1º. los Decretos y Actas del Gobierno, los Boletines del Exército, y quantas noticias interesantes comuniquen los Jefes Militares, y los Gobernadores de las Provincias, ó podamos adquirir por la correspondencia particular:—2º. Las que conciernen al Comercio interior y exterior, y los avisos de remates, subastas, precios corrientes, &c.—3º. Extractos de los periódicos extranjeros así políticos como literarios:—4º. Variedades, bajo cuyo título, daremos algunos discursos políticos y económicos, rasgos históricos, anécdotas, y diversos hechos que aunque no sean recientes, merecen conocerse, unos por la admiración y otros por el horror y la indignación que inspiran—No importa à qual de los dos partidos contendientes pertenezca la gloria à el aprobarlo de ellos. Somos libres, escribimos en un País libre, y no nos proponemos engañar al Pùblico. No por eso nos hacemos responsables de las Noticias Oficiales; pero anunciandolas como tales, queda à juicio del Lector discernir la mayor ó menor fè que merecan. El Pùblico ilustrado aprende muy pronto à leer cualquier Gazeta, como ha aprendido à leer la de Caracas, que à fuerza de empeñarse en engañar à todos, ha logrado no engañar à nadie.

Como la empresa de este Papel no ha sido premeditada, y estamos en un país en que no se han visto mas libros que los que trahían los Españoles para dar à los Pueblos lecciones de barbarie, ó momentáneamente los de algún viagero, como LOEFLING y HUMBOLDT, no podemos darle desde el principio todo el interés, de que es susceptible una Gazeta cuya sola existencia en el centro de las inmensas soledades del Orinoco es ya un hecho señalado en la historia del talento humano, y mas quando en esos mismos desiertos se pelea contra el monopolio y contra el despotismo por la libertad del Comercio universal, y por los derechos del Mundo.

AVISOS.—1º. Se subscribe à esta Gazeta en la Imprenta ó en la casa de la Capitanía del Puerto, à razón de un peso corriente (adelantado) por cada mes para esta Capital; y de treinta reales por tres meses para las Provincias, dando la dirección para remitirla por los Correos.—A los Subscriptores de la Capital se les mandara à su casa antes de darla al Pùblico.

2º. Los Comerciantes, y qualesquiera otras personas, que quieran insertar algún Aviso en la Gazeta, deberán remitirlo, quando mas tarde las vispera de su publicación, à la Oficina de la Imprenta casa del Ciudadano LUIS CORNIELS, inmediata al Parque de Artillería.

3º. Deseando el Jefe Supremo multiplicar los Establecimientos Tipográficos, ha determinado que por aora se instruyan tres JOVENES en el Arte de la Imprenta. Se dará la preferencia à los que sepan leer y escribir mas correctamente. Estos Jovenes serán mantenidos por el Estado, y luego que se hallen regularmente instruidos, se les dará una colocación conveniente. Los que quieran entrar en esta carrera se presentarán à la Imprenta.

S E R D A.

EL Ciudadano FALCONER, Sillero, que vive bajo del Almírantazo, desea encontrar para comprar una cantidad de SERDA. Se pagará à buen precio la de buena calidad.

Angostura Junio 27 de 1818

ANDRES RODERICK, Impresor del Supremo Gobierno.